



Secretaría General  
Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México



Exp. Núm. VARIOS 401/2018  
Of. Núm. CJCDMX-SG-VAR-2234-2020  
Ciudad de México., a 23 de enero de 2020

Diputada ISABELA ROSALES HERRERA  
Presidenta de la Mesa Directiva del Primer periodo Ordinario del  
Segundo Año de Ejercicio en el Congreso de la Ciudad de México  
Presente

Por este conducto hago de su conocimiento el contenido del acuerdo dictado en los autos del expediente al rubro citado, mismo que a continuación se transcribe:

"Ciudad de México, a catorce de enero de dos mil veinte.- Agréguese al expediente VARIOS 401/2018, el oficio MDPRSA/CSP/0062/2019 con anexo, signado por la Diputada ISABELA ROSALES HERRERA, Presidenta de la Mesa Directiva del Primer periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio en el Congreso de la Ciudad de México. Se tiene a la oficiante realizando la invitación a este Consejo de la Judicatura, para que se inicie la capacitación a los trabajadores de las diferentes áreas dentro del Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad, en el lenguajes de señas mexicanas para la atención integral de las personas con discapacidad auditiva que acceden a los edificios dentro del propio Tribunal; Visto lo anterior, comuníquese a la signante que este Órgano Colegiado ha tomado diversas acciones a efecto de garantizar la seguridad jurídica entre los grupos vulnerabilizados a través de un trato justo y adecuado que ponga en igualdad las garantías, los derechos de las comunidades, pueblos indígenas, personas migrantes y aquellas con discapacidad auditiva, con el propósito de permitir cada vez más la accesibilidad a la impartición de justicia, por lo que mediante acuerdo plenario 47-15/2014, se determinó instruir a los titulares de los órganos jurisdiccionales del propio Tribunal, hagan uso de las diversas herramientas con las que cuenta esta Institución, en materia de derechos humanos, como son los materiales de la Dirección de Orientación y Derechos Humanos de esta Casa de Justicia; independientemente de lo anterior, remítase copia del documento de cuenta a la Directora de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, así como al Comité para el Fomento, Promoción y Dufusión de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Poder Judicial de esta Ciudad, a efecto de que lo atienda como corresponda en el ámbito de su competencia; con copia del documento de cuenta y anexo, dese conocimiento a las y los integrantes de este Órgano Colegiado, para su conocimiento. Acútese de recibo. Cúmplase.- Así lo acordó y firma la Consejera Semanera BLANCA ESTELA DEL ROSARIO ZAMUDIO VALDÉS, integrante del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, con fundamento en el acuerdo 46-11/2008, emitido por el Pleno de este Órgano Colegiado, ante la maestra ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE Secretaria General del mismo." Rúbricas.

Refero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

LEGISLATURA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS

FOUO: 00011947

FECHA: 28/1/20

HORA: 14:06

RECIBIÓ: [Signature]



ATENTAMENTE

MTRA. ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE  
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RECIBIÓ: 13:15  
Hora: [Signature]

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
LEGISLATURA

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
28 ENE. 2020

ZLIS/MBM/MOC